156

Decreto Nº 21.579

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL TENIEN TE DE SANIDAD ENFERMERO DE RESERVA DON CASIMIRO AMARILLA, POR MERITOS ESPECIALES DE SERVICIO.-

Form. 29

Nº 6822. S.3.Nº..... Asunción, 11 de Agosto de 1.947.-

Vista la nota Nº 2507 de fecha 2 de Agosto del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.Nº 2970/47), en la que pide se confiera el ascenso al grado inmediato superior al Teniente de Sanidad Enfermero de Reserva don Casimiro Amarilla, por méritos especiales de servicio; de conformidad con las disposiciones del Art.6º del Decreto-Ley Nº 17888 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Teniente 1º de Sanidad Enfermero al Teniente de Sanidad Enfermero de Reserva del Ejercito Nacional don Casimiro Amarilla, por méritos especiales de servicio.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.